

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**MECO**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobados inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento con fecha 31 de mayo de 2012, el expediente de modificación presupuestaria número 5/2012: crédito extraordinario y suplemento de crédito para cumplimiento de acuerdo entre el Ayuntamiento de Meco y UTE Consistorio, sobre revisión de precios de Consistorio UTE, por importe de 202.273, 35, una vez transcurrido el plazo de reclamación sin que haya presentado ninguna se eleva a definitiva dicha modificación, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Modificación de crédito 5/2012

Presupuesto de gastos:

- Capítulo 6: 156.567,44 euros.
- Capítulo 3: 45.705,91 euros.

Presupuesto de ingresos:

- Capítulo 8: 202.273,35 euros.

Meco, a 10 de julio de 2012.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(03/25.721/12)